



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR

Valledupar, catorce (14) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: VERBAL DECLARATIVO
Demandante: ALEJANDRO GUILLERMO NIEVES MARTINEZ Y OTROS
Demandado: WILLIAM DANGOND BAQUERO y AXA COLPATRIA
RADICACIÓN: 200013103002-2022- 00158-00

Tal como se había previsto en la audiencia inicial del día 13 de junio de 2023, procede este despacho a señalar la fecha para continuar la audiencia inicial, dada la suspensión de la misma, y quedando pendiente por definir la fijación del litigio, el saneamiento del proceso y decreto de pruebas entre otros.

En consecuencia, procede el Despacho a convocar a las partes para que comparezcan a la audiencia virtual, que a continuación se designará la fecha de la misma.

Señálese como fecha para llevar a cabo la continuidad de la audiencia inicial, el **día dieciocho (18) de septiembre de 2023, a las 9:00 de la mañana.**

Notifíquese y cúmplase:

GERMAN DAZA ARIZA
Juez

Firmado Por:
German Daza Ariza
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1f523709c6a1f774421bff7842aded6f6365d82bb37fd15c0a7a3ffe7abb78b1**

Documento generado en 14/06/2023 02:56:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>